



ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO EN BELLAS ARTES

En la ciudad de Sevilla, cuando son las 12,00 horas del día 3 de febrero de 2015, en el Decanato de la Facultad de Bellas Artes, se reúnen en sesión extraordinaria los miembros de la **Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Bellas Artes**, que se relacionan en el ANEXO I, para tratar el siguiente punto único del Orden del Día:

1.- Aprobación, si procede, de informe a la propuesta del Departamento de Dibujo, para modificación en la memoria de verificación del título de Grado en Bellas Artes.

ACUERDO 1 3/II/2015:

Se comunica a la Comisión por parte de la Sra. Decana la siguiente propuesta del Departamento de Dibujo para la modificación de la Memoria de verificación del título de Grado en Bellas Artes:

Permutar la ubicación temporal entre las asignaturas obligatorias de 3er curso del Grado de Bellas Artes *Estrategias narrativas del dibujo* y *Discursos del dibujo*.

Para ello, en la Memoria de verificación, se debería indicar en Ubicación temporal y en Periodo de impartición:

- Para la asignatura de *Discursos del dibujo*: 1º cuatrimestre (en lugar de 2º cuatrimestre).
- Para la asignatura de *Estrategias narrativas del dibujo*: 2º cuatrimestre (en lugar de 1º cuatrimestre).

Este cambio responde a la siguiente motivación:

El Departamento de Dibujo, al que están adscritas ambas asignaturas, propone este intercambio de ubicación temporal de las mismas con el objetivo de procurar una mejor secuenciación que facilite a los estudiantes la adquisición de las competencias programadas por parte de los alumnos.

La comisión **aprueba, por unanimidad, informar favorablemente la Propuesta de modificación de la memoria de verificación del título de Grado en Bellas Artes en los términos antes mencionados.**

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12,30 horas.

La Presidenta

El Secretario

Fdo.: María Teresa Carrasco Gimena

Fdo.: Francisco Javier Cornejo Vega